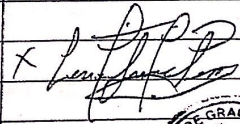


EN LA CIUDAD DE GRACIAS, LEMPÍE
LOS SEIS DIAS, DEL MES DE AGOSTO, DEL
2019, SIENDO LAS 13:22 HORAS, PRESENTE
EN ESTE DESPACHO EL SR. CRISTIAN JOSUE
PUERTO PINEDA, ID N° 1301-2000-01121,
ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MA-
DRE SRA. MIRIAN ONEIDA PINEDA OSO-
RIO, QUIEN SE ENCUENTRA FUERA DE EL
PAÍS, Y A QUIEN SE LE ASIGNARA EN
UN TERMINAL CENTRAL DE BUSES "CELARVE"
DE ESTA CIUDAD, UN PUESTO PARA VENTA
DE VERDURAS Y FRUTAS, Y QUIEN MEDIAN-
TE MENSAJE DE WHATSAPP, AUTORIZA A
SU HIJO CRISTIAN JOSUE, PARA QUE
HAGA EL TRASPASO DE DICHO PUESTO DE
VENTA DE VERDURAS Y FRUTAS EN MER-
CADO, A LA SRA. REINA SUYAPA CRUZ,
ID N° 1301-1962-00136, QUIEN EN ESTE ACTO
RECIBE EN TRASPASO DICHO PUESTO DE
VENTA Y ACEPTA CORRER O ASUMIR LA
RESPONSABILIDAD EN EL PAGO DE AL-
QUILER DE DICHO PUESTO Y TODO LO
RELACIONADO AL MISMO, PRESENTA
DEBIDAMENTE CANCELADO EL ÚLTIMO
RECIBO, Y PARA CONFIANZA FIRMAR

X 

X Reina Suyapa C.



PAL
06:51 P.M.

CUADRO DE BOACOS, Lempira, A los
12 AGOSTO DEL 2019, SEEN LAS 09:12
HORAS, PRESENTES EN ESTE DESPACHO LOS
SRS: MARIA GONDAUPE BORTAS CORTES, ID.Nº
1301-1980-001524; ESTELA BORTAS CORTES
ID.Nº 1301-1984-00036; JOSE ROBERTO GON-
ZALEZ CORTES, ID.Nº 1301-1988-00080; Y
JUAN CARLOS BORTAS CORTES, NO SABE EN
NUMERO DE ID. NI TAMPOCO LA VENTA,
TODOS ELLOS HIJOS DE LA SRA. ANGELICA
CORTES, ID.Nº 1301-1019-00113, Q.A. DEFUNTA
TA, Y QUE EN TUVEBA ASIGNADO UN PUESTO
PARA VENTA DE CONFITES EN EL MERCADO
MUNICIPAL SN. MARCOS DE ESTA CIUDAD,
Y QUIENES EN ESTE ACTO TRASPASAN DICHO
PUESTO DE VENTA A LA SRA. MARIA LU-
ISA GARCIA HERNANDEZ, ID.Nº 1301-1954-
00113, QUE EN ADELANTE TIENE LA
RESPONSABILIDAD EN EL PAGO DE AL-
QUILER DE DICHO PUESTO Y TODO LO
RELACIONADO AL MISMO PRESENTAR DE
BODA NENTE CANCELANDO EL RECIBO CO-
RESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019,
Y COPIA DEL ACTA DE DEFUNCION DE LA
SRA. ANGELICA CORTES. Y FIRMAR PARA
CONSTANCIA.

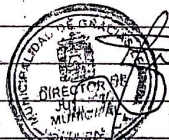
X Mariadulce Borjas

X Estela Borjas Cortes

X JOSE ROBERTO CORTES X

ANULADA DE E.
FIDELIDAD DE E.
JUAN CARLOS
BORTAS CORTES.

X [Firma]



[Firma]

ACTA #265-2019



EN LA CIUDAD DE GRACIAS, LAMPIONA, A LOS
 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO 2019, SIENDO
 LAS 09:37 HORAS, PRESENTE EN ESTE DEL
 PACHO LOS SRS. MARIA CRUZ VILLANUEVA
 MIRANDA, ID: N.º 1301-1982-00272, EL SR.
 ALCALDE AUXILIAR DE LA CABA QUELW
 CASQUE, JOSE JUAN CORTES QUINTANILLA,
 QUIEN NO PORTA SU IDENTIDAD NI SABE
 SU NUMERO, EL SR. JOSE ALASAR QUINTA-
 NILLA QUINTANILLA, ID N.º 1301-1984-
 00649, QUIEN ES EL ADMINISTRADOR
 DEL TITULO "GUANCERES", EL SR. AGUSTIN
 VILLANUEVA SARMIENTO, ID N.º 1301-1954-
 00177, Y EN AUSENCIA DEL SR. NICOLAS
 MIRANDA QUINTANILLA, A QUIEN SE
 LICITARA PARA ESTA AUDIENCIA, Y QUIEN
 ES EL DENUNCIADO POR PARTE DE LA
 PRIMERA, SRA. MARIA CRUZ VILLANUEVA
 MIRANDA, DE INSISTIR DESPUES DE ELLA
 PROHIBIRLE EL PASO CON BESTIAS POR
 SU PROPIEDAD UBICADA EN EL TERRENO
 DEL TITULO "GUANCERES", LOS PRESENTES:
 ALCALDE AUXILIAR, ADMINISTRADOR DEL
 TITULO "GUANCERES" Y EL SR. AGUSTIN
 VILLANUEVA SARMIENTO, QUIEN VENDEE
 RA DICHA PROPIEDAD A LA SRA. MARIA
 CRUZ VILLANUEVA, DECLARAN QUE POR
 EL TERRENO O PROPIEDAD EN MENCIÓN
 HA EXISTIDO UN CAMINO DE PESCADORES
 QUE BATA HACIA EL RIO GRANDE, PERO
 NO ES PARA EL PASO DE BESTIAS CON.
 LO QUIERE SEGUIR USANDO Y USA EL
 SR. NICOLAS MIRANDA QUINTANS



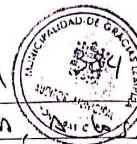
POR LO QUE SE LE SUJERE
A SRA. MARIA CRUZ VILLANUEVA
QUE PROCEDA A CERCAR EN TODOS SUS
COTROROS DICHA PROPIEDAD, PARA QUE
EL GANADO DE LA FAMILIA ORSUANA, QUE
PASA AL OTRO LADO DEL RIO, NO VAYA
A CAUSARLE DAÑO A LA MELPA QUE
ELLA TIENE, Y QUE EL SR. NICOLAS
MERANDA QUINTANILLA, USE EL CAMINO
QUE PASANDO EL PUENTE SOBRE EL
RIO GRANDE, VA ABAJO HACIA
SU PROPIEDAD, DEJANDO DE PASAR O
OCUPAR COMO CAMINO EL PASO POR LA
PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA CRUZ
VILLANUEVA. AL NO PRESENTARSE A LA
CITA DEL SR. NICOLAS MERANDA
QUINTANILLA, SE LE TOMA EN REBELDIA,
Y SUS ALGATIS QUEDAN SIN FUNDAMEN-
TO, DEBENDO OBLIGARSE A REPE-
TIR LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA SRA.
MARIA CRUZ VILLANUEVA, Y EN CASO DE
NO OBEDECER, LA PERJUDICADA PODRA
INTERPONER DEMANDA EN SU CONTRA.
EN OTRA INSTANCIA SE HARA INSPECCION
IN-SITU PARA VERIFICAR EL CERCADO
AUTORIZADO POR ESTA DIRECCION DE
JUSTICIA, EL SR. ALCALDE AUXILIAR Y
EL ADMINISTRADOR DEL TITULO EN CON-
CORDIA Y FIRMAS PARA CONSTANCIA.

X Maria Cruz Villanueva m. X Jose Juan Cortes
X [Signature] X Agustín Villanueva S



ESTUDIO

ACTA #266-2019

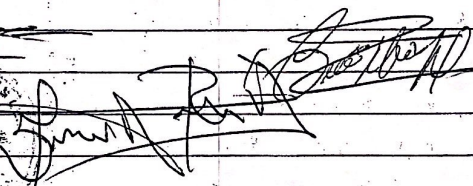


EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, BORDAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, SE REUNIERON A LAS 10:27 HORAS, PRESENTES EN ESTE DESPACHO LOS SRS. JOSE REMBERTO MARTINEZ GIRIN, ID N° 1301-1983-00520 Y CANDIDO HERRERA HERRERA, ID N° 1701-1945-00, AMBOS CON EL PROPOSITO DE CANCELAR CON UN ACUERDO QUE EN DIAS ANTERIORES, CON LA PRESENCIA EN LA COMUNIDAD DE CONSOLIDADA DE ESTA DESARACION, ELLOS TOMARON, REFERENTE A QUE EL SR. JOSE REMBERTO, EN ESTA FECHA TRAERIA, A ESTA OFICINA Y PARA ENTREGAR AL SR. CANDIDO HERRERA, LA CANTIDAD DE CINCO MIL LEMPIRAS (P. 5,000.00) EN PAGO ACEPTADO POR AMBOS, POR UN ESPACIO DE TERRENO PROPIEDAD DEL SR. CANDIDO HERRERA, Y QUE QUEDA COMO UNA ISLA QUE AL LADO ESTE DE LA CARRETERA RECEN ABIERTA EN CONSOLIDADA, Y QUE CONDUCE HACIA PINAL SAN JOSE, QUE QUEDA LIMITANDO DIRECTAMENTE CON LA PROPIEDAD DEL SR. JOSE REMBERTO, Y QUE SEGUN EL ACUERDO TOMADO ENTRE AMBAS PARTES, PASA A FORMAR PARTE DEL CURRO DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL SR. JOSE REMBERTO MARTINEZ, A PARTIR DE ESTA FECHA SIN CAMBIAR EN ABSOLUTO SU ANTECEDENTE, LA DESCRITO EN LA ESCRITURA PUBLICA QUE EL POS

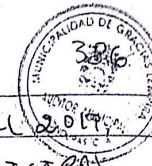
STUDIO



PARA CANTANCIA FERNANDEZ
PRESENTE, Y EL SR. CANDIDO
HERNANDEZ DA POR RECIBIDOS LOS
CON LA MUELTEMPERAI, Y SE QUITA
DESA PODERA Y TRASPASA AL SR.
REMIENDO MARTINEZ. EL PRESENTE
O ISLA MENCIONADA, COMPADRE
TECIBOSE AMBOS A RECONOCER
Y ACEPTAR DE MUY BUENA FE LO
ACORDADO Y DESCRITO ANTERIORMEN-
TE.




ACTA # 267-2019



EN FECHA JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2019,
HABIENDO ME YO EL DIRECTOR MUNICIPAL
DE JUSTICIA, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
TEMPIER; A PERSONADO EN LAS ARADAS
UBICADAS EN LA CANOA, QUELACASQUE, Y
QUE SON PARTE DEL TITULO "GUANCORES",
JUNTAMENTE CON EL SR. ADMINISTRADOR
DE DICHO TITULO, EL SR. ALCALDE AUXI-
LIAR DE LA CANOA, CON EL PROPOSITO
DE REALIZAR INSPECCION IN-SITU, TAL
COMO QUEBARRA PENDIENTE DE HACERSE
Y SEGUN ACTA N° 265-2019, Y QUE
ESTA EN ESTE MISMO LIBRO A FOLIOS
382-383, Y UNA VEZ REALIZADA LA
INSPECCION, EN PRESENCIA DEL SR. JOSE
NICOLAS MIRANDA QUENTANILLA, ID.
N° 1301-1971-00341, LA SRA. MARIA CRUZ
VILLANUEVA MIRANDA, DE GENERALES EXPRG-
SADAS EN EL ACTA DESCRITA ANTERIORMEN-
TE, Y UN NUMERO DE APROXIMADAMENTE
UNAS 30 PERSONAS, HICIMOS EL RECORRIDO
ATRAVESANDO LA ZONA DE ARADAS "GUAN-
CORES", HASTA LLEGAR A LA PARCELA
PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA CRUZ
VILLANUEVA MIRANDA, Y POR UN CAMINO
PUBLICO QUE VA DESDE LA CARRETERA
QUE CONDUCE HACIA SN. JOSE QUELACASQUE,
Y QUE BATA HASTA EL RIO
GRANDE O MEJOCOTE, SE COMPROBO
QUE LA PARCELA DE LA SRA. MARIA
CRUZ VILLANUEVA MIRANDA, ESTA SI-
GUADA POR TODOS SUS RUMBOS, CON
ALAMBRES DE PUNAS Y POSTERIA DE



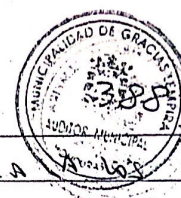
PROTONES RECIBEN COLADOS, Y
SABiendo QUE EL CAMION EN LA
MENCION ES USADO Y HA SIDO
TRANSITADO POR PERSONAS Y ANI-
MALES, SE DETERMINA QUE CON
LA AUTORIZACION DE LA SEALMA-
REN CRUZ VILLANUEVA MIRANDA,
LAS PERSONAS PUEBLEN PASAR POR
SU PARCELA PARA LA CUAL HAY
UN FALSO EN EL INICIO Y OTRO
FALSO QUE EL LA AUTORIZA PARA
QUE HAGA AL FENAL YA PAGANDO
AL RSO, AL SR. JOSE NICOLAS ME-
RANDA QUENTANUEVA, QUEDANDO EL
SR. NICOLAS CON EL COMPROMISO DE
CERRAR LOS FALSOS CADA VEZ QUE
PASE POR DICHA PARCELA, Y PARA
CONSTANCIA FIRMAMOS LA PRESENTE.

NICOLAS ME



[Handwritten signature]

ACTA #268-2019



EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE GRACIAS DEL MES DE AGOSTO 2019, SIENDO LAS 08:25 HORAS PRESENTES EN ESTE DESPACHO LAS SRAS: MARISA DEL CARMEN PEREZ PERDOMO, ID N° 1309-1994-00140; Y EYDI LILI PORTILLO LARA, ID N° 1806-1982-00010, LA PRIMERA CON EL PROPOSITO DE TRASPASAR A LA SEGUNDA, UNA CASSETA PARA VENTA DE COMIDAS QUE LE FUEVA ASIGNADA EN LA TERMINAL CENTRAL DE BUSES DELAQUE DE ESTA CIUDAD, EL TRANSASO LO HACE EN ESTE ACTO Y A PARTIR DE ESTA FECHA LA SRA PORTILLO SE RESPONSABILIZA EN EL PAGO DE ALQUILER Y TODO LO REFERENTE A DICHA CASSETA, PRESENTAN DEBIDAMENTE CANCELADO EL RECIBO Y FIRMAMOS PARA CONSTANCIA.